

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 33

Edicto

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Rodolfo Alvarez Lucas contra Superficies y Viales S.A., en reclamación por ordinario, registrado con el número 962 de 2010, se ha acordado citar a Superficies y Viales S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de noviembre de 2010, a las 9:35 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 33, sito en calle Hernani, número 59, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Superficies y Viales S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 6 de octubre de 2010.-La Secretaria Judicial, Teresa Domínguez Velasco.

N. º I.- 10554